



Nº 1 - Diciembre 2011

PALESTINA DIGITAL

Documentos, noticias y opiniones

ESTACAMOS



*Los refugiados palestinos:*

**¿Quiénes son los  
refugiados palestinos?**



*Los presos:*

**Los presos palestinos  
sufren violaciones en sus  
DDHH**



*La judaización:*

**Jerusalén sufre la peor  
campaña de JUDAIZACIÓN**



*Trabajamos para que llegue la voz de Palestina y sus noticias a todas partes... Desafiando al sionismo y su maquinaria propagandística*

<http://paper.li/f-1312091862>



Ediciones

**Abdo Tounsi – TunSol**

## Carta del editor

Os damos la bienvenida al número uno de la revista mensual y digital de **Abdo Tounsi – TunSol** bajo el nombre de **Revista PALESTINA DIGITAL**, con la cual el grupo lanza su segunda edición digital después del **Diario PALESTINA DIGITAL**, incorporándola a la serie de las presencias virtuales del grupo como el **Canal TunSol en YouTube** y el blog **ABDOTOUNSI.COM**.

Esta revista forma parte de las ediciones de **PALESTINADIGITAL.COM** que engloba el diario, la revista y pronto **el museo del holocausto palestino**. Con esta revista pretendemos difundir los documentos, las noticias y los artículos de opiniones. La revista será mensual y se publicará la primera semana de cada mes, tratando de reflejar los acontecimientos del mes en noticias y documentos de interés de la **causa palestina**.

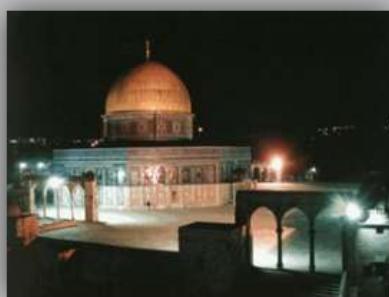
**El grupo editor Abdo Tounsi – TunSol** ha querido con esta nueva iniciativa virtual, dar cabida a muchos documentos, noticias y artículos sobre Palestina y juntar una selección de ellos en una revista que se puede leer en la Red, para una mejor difusión

Este número **uno** es una prueba de fuego para nosotros que queremos mejorar en mucho: **el formato y el contenido**, por ello os pedimos vuestra colaboración tanto como colaboradores en el apartado de **NOTICIAS Y OPINIONES** como en mandarnos sugerencias para publicar documentos, también y como no vuestras **opiniones para mejorar la revista en general**, para ello no dejen de contactar con nosotros al correo [revista@palestinadigital.com](mailto:revista@palestinadigital.com)

Para todos nuestros lectores os damos las gracias por leer la revista y ya sabéis la revista es libre de derechos por lo tanto la **podéis bajar y difundir** por vuestra cuenta. La causa palestina bien merece el esfuerzo de todos... Salam

Abdo Tounsi

Jueves, 01 de diciembre de 2011



Los que formamos el grupo TunSol os damos la bienvenida a esta nueva edición de nuestro grupo.



## Índice:



*contenido*      *páginas*

Documento - ¿Quiénes son los refugiados palestinos? **5-12**

Editoriales del DIARIO PALESTINA DIGITAL **14-24**

Presos políticos palestinos en huelga de hambre **26-29**

Noticias y opiniones / Colaboraciones **30-48**

Documentos - La JUDAIZACIÓN de Jerusalén **49-55**



*"Cuando te encuentres con un refugiado, imagínate cómo se debe sentir. Y en vez de darle la espalda, ofrécele una sonrisa. Tal vez no parezca gran cosa. Pero para un refugiado puede serlo todo"*

Carteles de La Agencia de la ONU para los Refugiados. Comité Español

# *¿Quiénes son los refugiados palestinos?*



## → DATOS



**H**ay en Oriente Medio, un total de 4.618.141 refugiados palestinos registrados. Se estima que en el resto del mundo hay 5.5 millones de refugiados. La guerra de 1948 dio como resultado más de 750,000 refugiados. El 1967 "la Guerra De seis días" adicionó 240.000 más refugiados. Desde 1967, otros 400,000 Palestinos han sido desplazados.

En 1948, más de 750,000 palestinos (el 75 % de la población árabe en Palestina) fueron desplazados y desposeídos de sus casas y tierra, creando lo que ha llegado a ser la población de refugiados más grande del mundo. Aproximadamente 531 pueblos y ciudades fueron destruidos, ascendiendo las pérdidas estimadas a un total de 209 mil millones de \$. La mayoría permaneció en Cisjordania y la Franja de Gaza, pero un gran número escapó a países vecinos; Jordania, Líbano y otros a lo largo del mundo árabe y el resto del mundo.

# *Los refugiados palestinos*



"Ningún acuerdo puede ser justo y completo si no acuerda el reconocimiento del derecho de los refugiados árabes a retornar al hogar, del cual han sido desalojados. Sería una ofensa contra los principios elementales de justicia si a esas inocentes víctimas del conflicto les fuera negado el derecho a retornar a sus hogares mientras los inmigrantes judíos fluyen hacia Palestina, y efectivamente, constituyen una amenaza de reemplazar permanentemente a los refugiados árabes, quienes han estado enraizados en su tierra por siglos".

Conde Folk Bernardotte, mediador de la ONU para Palestina

## **¿Quiénes son los refugiados palestinos?**



Los refugiados palestinos son aproximadamente 726.000 cristianos y musulmanes (aproximadamente el 75% de la población de Palestina) que residían en lo que ahora es Israel y que huyeron o fueron expulsados antes, durante y después de la guerra de 1948 que creó un Estado para los judíos en Palestina. Ellos y sus descendientes se refieren a menudo a sí mismos como los "refugiados de 1948".

En 1967, 200.000 palestinos adicionales [3] huyeron de sus hogares en Cisjordania y la Franja de Gaza cuando Israel lanzó una guerra contra Jordania y Egipto, capturando y ocupando Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este, y la Franja de Gaza (los llamados

Territorios Palestinos Ocupados). Ellos y sus descendientes se refieren a sí mismos como "los desplazados de 1967".

Ni a los refugiados de 1948 ni a los desplazados de 1967 Israel les permitió retornar a sus hogares en lo que ahora son Israel y los Territorios Palestinos Ocupados.

## ¿Cómo se transformaron en refugiados?



Como todos los refugiados, los palestinos abandonaron sus hogares por temor a su seguridad debido al conflicto militar. Muchos huyeron debido a los ataques militares directos a sus ciudades y aldeas; otros fueron expulsados por las fuerzas sionistas. Las masacres de civiles palestinos crearon una atmósfera de terror que comprensiblemente hizo que muchos palestinos buscaran estar a salvo en otros lugares. La más famosa de las masacres ocurrió en Deir Yassin (no lejos de donde ahora se encuentra en Israel el Monumento al Holocausto) donde, de acuerdo a cálculos estimativos conservadores, los judíos dieron muerte a más de 100 hombres, mujeres y niños palestinos.

A los israelíes, naturalmente, se les hace difícil aceptar que su independencia fue lograda a expensas de los palestinos nativos, quienes fueron despojados de sus tierras y propiedades. En consecuencia, Israel perpetúa una cantidad de mitos con respecto a las causas de la crisis de los refugiados palestinos, incluyendo: los ejércitos árabes ordenaron huir a los palestinos; emisiones de radio árabes ordenaron partir a los palestinos; los palestinos no vinieron originariamente de Palestina, y que la crisis de los refugiados fue el resultado de una guerra comenzada por los árabes (incluso aunque The New York Times documenta la existencia de miles de refugiados palestinos antes de cualquier invasión árabe). Estos mitos han sido desmentidos no sólo por informes periodísticos, por documentos de la ONU y fuentes palestinas, sino también por historiadores israelíes como Ilan Pappé y Benny Morris.

Lo más importante es que, aun si tales teorías fueran ciertas, nadie niega el derecho de los palestinos al retorno: bajo la ley internacional, los refugiados tienen el derecho a retornar sin tener en cuenta las circunstancias por las cuales se convirtieron en refugiados.

## ¿Dónde viven los refugiados palestinos?



Los refugiados palestinos viven en todo el mundo, la mayoría vive dentro de los 160 kilómetros de la frontera de Israel. [8] La mitad de los refugiados vive en Jordania, un cuarto en los Territorios Palestinos Ocupados y aproximadamente un 15% en Siria y El Líbano. Unos 263.000 más viven en Israel. El resto permanece diseminado alrededor del mundo, principalmente en el resto del mundo árabe, Europa y América.

Más de 1,3 millones de refugiados palestinos vive en 59 campos de refugiados administrados por la UN en los Territorios Ocupados, Jordania, Siria y Líbano y en 12 campos no reconocidos: 5 en Cisjordania, 3 en Jordania, y 4 en Siria.

## ¿Por qué hay refugiados palestinos en Israel?

En 1948, aproximadamente 32.000 palestinos dejaron sus hogares pero permanecieron dentro de las fronteras de lo que se convirtió en Israel. A estos palestinos nunca se les permitió retornar a sus hogares y pueblos en Israel, a pesar del hecho de que son ciudadanos israelíes. Sus hogares, como los hogares de otros refugiados palestinos, fueron demolidos o entregados a judíos.

## ¿Qué ocurrió con la propiedad de los refugiados palestinos?

Después de la guerra de 1948, aproximadamente 531 aldeas y ciudades palestinas fueron destruidas o repobladas por judíos en un intento de borrar cualquier evidencia de una historia o ligazón no judía en Palestina. Muchos poblados fueron reconstruidos como ciudades judías y se les otorgaron nombres judíos. [12]

## ¿Fueron compensados los refugiados palestinos por la pérdida de sus propiedades?

No. Estimaciones conservadoras del valor actual de las propiedades palestinas robadas o destruidas por Israel alcanzan los miles de millones de dólares, aunque las estimaciones pueden variar según incluyan pérdidas no materiales o indemnizaciones a países anfitriones.

## ¿Tienen derecho los refugiados palestinos a regresar a sus hogares?



Sí. Bajo la ley internacional, los civiles que huyen de una guerra tienen el derecho a retornar a sus hogares. Este derecho está expresado en:

- Resolución 194 de la ONU (aprobada el 11 de diciembre de 1948 y reafirmada cada año desde 1948). [13]

"A los refugiados palestinos que deseen retornar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, se les debe permitir hacerlo en el tiempo más rápido posible, y se deberá indemnizar las propiedades de quienes elijan no volver y deberá cubrir las pérdidas o el daño a la propiedad, bajo los principios de la ley internacional o la equidad, deberá ser efectuada por los Gobiernos o autoridades responsables".

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"Todos tienen el derecho de dejar cualquier país, incluyendo el propio, y de retornar a su país" (Artículo 13.2)

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial

"Los Estados Parte asumen prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y garantizar los derechos de todos, sin distinción de raza, color, nacionalidad u origen étnico,

a la igualdad ante la ley, especialmente en el goce del derecho de partir de cualquier país, incluyendo el propio, y el retorno a su país." (Artículo 5.d.ii)

- Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos

"Nadie podrá ser privado arbitrariamente del derecho de entrar a su propio país" (Artículo 12.4)

- Práctica Internacional: Los refugiados de Bosnia, Timor Oriental, Kosovo y Ruanda tienen reconocido su derecho al retorno. En Kosovo, el derecho al retorno era considerado tema "no negociable". [14]

## **¿Por qué no ha sido posible el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares en Israel?**



Israel rechaza regirse por leyes internacionales con respecto a los derechos de la población nativa no judía. Israel se define a sí mismo como un Estado Judío y los refugiados palestinos son cristianos o musulmanes. Judíos provenientes de todo el mundo, e incluso los convertidos al judaísmo, tienen permitido inmigrar a Israel, bajo la "Ley del Retorno", pero, en una clara demostración de discriminación étnico/religiosa, los nativos palestinos musulmanes y cristianos tienen prohibido volver a sus hogares.

## **¿El derecho al retorno es una amenaza al "carácter judío" de Israel?**

El fin de la discriminación étnica/religiosa con respecto al derecho al retorno, no amenaza nada más que a la discriminación misma. Permitiendo a los cristianos y musulmanes retornar a sus hogares no se niega la ligazón histórica judía con Israel ni se niega el derecho de los judíos a inmigrar a Israel. El derecho al retorno solamente busca abordar injusticias históricas y afirmar los derechos de la población nativa no judía.

## **¿Por qué los países anfitriones no pueden simplemente absorber a los refugiados palestinos?**

Los refugiados palestinos no provienen de los países anfitriones: ellos provienen de lo que ahora es Israel y tienen el derecho de retornar a Israel. Mientras muchos países han otorgado ciudadanía plena a los refugiados palestinos, que adquieran derechos en otro país no les niega el derecho como refugiados de retornar a su hogar.

## **¿Qué es lo que la comunidad internacional ha hecho por los refugiados palestinos?**

La comunidad internacional ha apoyado ampliamente el derecho al retorno de los palestinos y la Agencia de Socorro y Trabajos de las Naciones Unidas (UNRWA) es la principal organización de ayuda responsable del bienestar de los refugiados. Sin embargo, la comunidad internacional ha fracasado en tomar medidas concretas para forzar a Israel a cumplir con la ley internacional permitir el retorno de los refugiados.

## **¿No puede la crisis de los refugiados palestinos resolverse a través de una indemnización económica para aliviar su pobreza?**



El término "refugiado" no se refiere a un status económico, es un status legal. Refugiados exitosos financieramente quienes han obtenido la ciudadanía en otros países son todavía refugiados y todavía tienen el derecho al retorno. Además de su derecho al retorno, todos los refugiados palestinos tienen derecho a una indemnización por sus pérdidas.

## **¿Cómo puede resolverse la grave situación de 55 años de los refugiados palestinos?**

No puede haber una solución integral al conflicto palestino-israelí sin satisfacer los derechos de los refugiados palestinos. Se les debe dar a los refugiados palestinos la opción de ejercer su derecho al retorno, aun cuando los refugiados puedan preferir otras opciones tales como: 1) reubicación en terceros países; 2) reubicación en una nueva Palestina independiente (aunque ellos sean originarios de una parte de Palestina que ahora es Israel); 3) normalización de su status legal en el país anfitrión donde actualmente residen. Lo importante es que los refugiados decidan por ellos mismos que opción prefieren, la decisión no debe ser impuesta.

## **¿Cómo fue manejado el tema de los refugiados en negociaciones con Israel?**

En Camp David, Israel se rehusó a discutir el tema de los refugiados, argumentando que no tenían responsabilidad en el origen del problema de los refugiados o en su solución.

En diciembre del 2000, el presidente de Estados Unidos Bill Clinton, mediante los "parámetros Clinton", adoptó el concepto de elección pero excluyendo la opción fundamental que permite a los refugiados elegir el retorno a Israel; los "parámetros Clinton" negaban efectivamente el derecho legal de los refugiados palestinos. En las negociaciones de Taba, Israel continuó presionando por el abandono del derecho al retorno. Los palestinos no serían el primer pueblo en la Historia forzados a abandonar su derecho al retorno.



Fuente: <http://www.embajadapalestina.cl/refugiados/refugiados.html>

*Bienvenidos a*

# PALESTINA DIGITAL

*PARA ESTAR BIEN INFORMADO*

*edita: Abdo Tounsi*

*El periódico LA REVISTA Mensual Museo del holocausto*

*Tres medios al servicio de la verdad sobre Palestina*



Estamos trabajando en la Web, perdonad las molestias

Muy pronto nuestra Web maestra estará en funcionamiento

**No la pierdas de vista**

**[www.palestinadigital.com](http://www.palestinadigital.com)**

Diario

**PALESTINA DIGITAL**

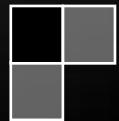
Edita: Abdo Tounsi



# Noticias y editoriales del diario PALESTINA DIGITAL

## *Índice:*

Noticia y editorial	Fecha	Páginas
Palestina miembro número 195 de la UNESCO	1/11/2011	15-16
La votación para la admisión de palestina en la UNESCO	3-11-2011	17-18
Los nuevos piratas con inmunidad y con amparo imperial	5/11/2011	19-20
El sionismo penetra en Patagonia	6/11/2011	21-22
Los niños palestinos detenidos por el Estado sionista sufren abusos sexuales	21/10/2011	23-24



# Noticia y editorial:

## PALESTINA MIEMBRO NÚMERO 195 DE LA UNESCO



La admisión de Palestina en la UNESCO con **pleno derecho, como cualquier Estado reconocido por la ONU**, hace que salten todas las alarmas en las mentes **sionistas** que llevan desde el nacimiento de este **pensamiento racista y criminal**, practicando una política tanto teórica como sobre el terreno, que anula totalmente **la historia real de Palestina como tierra y pueblo**. **¿Por qué les perjudica esta membresía?** las razones son obvias, tales como que este reconocimiento les va a cortar las alas en su vuelo hacia **la judaización de Palestina** y su dominio absoluto sobre un territorio histórico en todos los sentidos: culturales, sociales, educativos... Etc. (la UNESCO es un organismo que se ocupa de todo esto) en especial recortará y será un **impedimento importante para que siga el sionismo con sus planes sobre los lugares santos**, tanto CRISTIANOS como MUSULMANES y todo aquello que representa **la entidad cultural de Palestina y de los palestinos**.

El temor del **sionismo** a cualquier cultura, sea de cualquier índole o procedencia, nace de sus fundamentos, puesto que **este pensamiento solo puede seguir creciendo a costa de la ignorancia de los pueblos o las comunidades**. **SU IDEA ES CREAR UN MUNDO SUMISO**, para eso hace falta que

la gente esté bajo su círculo de influencia propagandística, que le permite manejar las mentes y anular cualquier obstáculo en su camino hacia la SUPREMACÍA.

Veamos en la práctica en que perjudica la entrada de Palestina en la UNESCO al Estado sionista:

1. Da un carácter de **Estado a Palestina**
2. El pueblo palestino será reconocido como entidad **socio-cultural**
3. Los palestinos y con arreglo a las leyes de este organismo, podrán proteger su **patrimonio cultural e histórico**
4. Declarar los lugares tanto religiosos como culturales de Palestina como patrimonio de la humanidad, les otorga **un escudo contra la judaización de dichos lugares**
5. Los palestinos podrán denunciar ante este organismo todas y cada una de las violaciones de los derechos históricos del pueblo palestino, **sobre su patrimonio cultural**
6. El desarrollo educativo para el pueblo palestino, que está siendo objetivo a impedir por parte del Estado sionista, **se verá bajo los ojos y protección de este organismo**
7. Todo lo relacionado con la entidad socio-cultural palestina, **será elevado a la categoría de reconocimiento mundial**, cuestión que al *sionismo* le hace añicos sus planes de anular dicha entidad, que lleva a cabo desde hace décadas, sin que la comunidad internacional le diga nada al respecto.

A todos los efectos, el *sionismo* en esta materia se verá en la cuerda floja (eso le hará cometer muchos errores en su política criminal contra el pueblo palestino), lo que permitirá al pueblo palestino y al árabe en especial y a los pueblos del mundo en general, **poner en primera plana y denunciar las atrocidades que ejerce el Estado sionista sobre la vida y cultura del pueblo palestino y su tierra PALESTINA**.

[Leer sobre las acciones del estado sionista contra los lugares históricos en Palestina](#)

	<p>Palestina, Miembro pleno de la UNESCO  <u><a href="#">Enlace a la noticia</a></u></p>
---	--

# Noticia y editorial:

## LA VOTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE PALESTINA EN LA UNESCO



Una votación que abre un **abanico de posibilidades** al pueblo palestino para proteger de las agresiones sionistas: ***su cultura, su educación y su patrimonio histórico***, que tanto el **sionismo** quiso eliminar de la faz de la tierra desde que puso su pie en *Palestina*. Sus planes no pararon de crecer tanto en su proyección como en su acción, hoy en día varias construcciones emblemáticas palestinas **están en peligro de ser arrasadas** como lo fueron centenares antes.

En la lista de la votación en la asamblea de la *UNESCO*, hay países que no han comprendido o no han querido comprender **que al igual que ellos aman su historia**, los otros pueblos también, aparte de que un vestigio histórico es un bien de toda la humanidad, y no digamos cuando se trata de obras de un **valor incalculable en el arte y también en lo espiritual**. Desde estas líneas me gustaría decir a estos gobiernos que votaron **NO** o se **ABSTUVIERON** que NO SOLO DEL PAN VIVE EL HOMBRE. Ahora tienen una nueva **oportunidad para rectificar** y votar **Sí** para el ingreso de Palestina en la ONU.

Esta es la lista de países y su voto emitido, para la admisión de **Palestina en la UNESCO**:

Votos del **NO 14, abstenciones 52** y votos del **Sí 107**

**NO:** Australia, Canada, Czech Republic, Germany, *Israhell*, Lithuania, the Netherlands, Palau, Panama, Samoa, Solomon Islands, Sweden, United States of America, Vanuatu.

**ABSTENTIONS:** Albania, Andorra, Bahamas, Barbados, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Cameroon, Cape Verde, Colombia, Cook Islands, Côte d'Ivoire, Croatia, Denmark, Estonia, Fiji, Georgia, Haiti, Hungary, Italy, Jamaica, Japan, Kiribati, Latvia, Liberia, Mexico, Monaco, Montenegro, Nauru, New Zealand, Papua New Guinea, Poland, Portugal, Republic of Korea, Republic of Moldova, Romania, Rwanda, Saint Kitts and Nevis, San Marino, Singapore, Slovakia, Switzerland, Thailand, Macedonia, Togo, Tonga, Trinidad and Tobago, Tuvalu, Uganda, Ukraine, United Kingdom, Zambia. (Fence sitters including N.Z)

**YES:** Afghanistan, Algeria, Angola, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaijan, Bahrain, Bangladesh, Belarus, Belgium, Belize, Benin, Bhutan, Bolivia, Botswana, Brazil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Cambodia, Chad, Chile, China, Congo, Costa Rica, Cuba, Cyprus, Democratic People's Republic of Korea, Democratic Republic of Congo, Djibouti, Dominican Republic, Ecuador, Egypt, El Salvador, Equatorial Guinea, Finland, France, Gabon, Gambia, Ghana, Greece, Grenada, Guatemala, Guinea, Honduras, Iceland, India, Indonesia, Iran, Iraq, Ireland, Jordan, Kazakhstan, Kenya, Kuwait, Kyrgyzstan, Lao People's Democratic Republic, Lebanon, Lesotho, Libya, Luxembourg, Malawi, Malaysia, Mali, Malta, Mauritania, Mauritius, Morocco, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Niger, Nigeria, Norway, Oman, Pakistan, Paraguay, Peru, Philippines, Qatar, Russian Federation, Santa Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Saudi Arabia, Senegal, Serbia, Seychelles, Slovenia, Somalia, South Africa, Spain, Sri Lanka, Sudan, Suriname, Syrian Arab Republic, Tunisia, Turkey, United Arab Emirates, United Republic of Tanzania, Uruguay, Uzbekistan, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zimbabwe.

Esperemos que en la votación de **la admisión de Palestina en la ONU**, los países estén a la altura del momento histórico que viven y que voten **SÍ** para ese **ingreso y el reconocimiento que tanto anhelan los palestinos**, además sería un acto de **consolación por tanto sufrimiento** que padece este pueblo, como consecuencia de una ocupación que estos países y miembros de una organización de paz entre los pueblos, **no han podido disipar**.



Ban Ki-moon: Edificación de colonias israelíes en Palestina es contraria a la ley

[Enlace a la noticia](#)

## Noticia y editorial:

# LOS NUEVOS PIRATAS CON INMUNIDAD Y CON AMPARO IMPERIAL



¿Es sano que la comunidad internacional se juegue su prestigio, dando inmunidad a actos de piratería? Por descartado la respuesta sería NO, por muchos motivos, **sobretodo el de su credibilidad para cualquier otro asunto a tratar**, su prestigio está por los suelos y cada día parece que **los artículos firmados en los tratados son papel mojado**.

El hecho de dejar a un país comportarse como jefe de la piratería en el mar *Mediterráneo*, nos lleva a tiempos pasados, donde los piratas llenaban ese mar, **con una diferencia sustancial, la piratería de entonces era de bandas y no de países y la de ahora es de un Estado miembro de una organización**, que dice proteger las leyes internacionales. Pues bien, esta organización y el *imperio del mal* que la maneja ha dejado de ser lo que dice que es, **su silencio ante las barbaries que comete el Estado sionista**, llena sus bodegas de agua con peligro de un naufragio, que dejaría al mundo entero ante un desorden total, puesto que su pérdida de liderazgo en materia de la paz entre los Estados y pueblos, **queda a merced de los piratas y sus patronos del imperio del mal**.

El bloqueo a Gaza que ejerce una fuerza pirata *sionista* en el mar Mediterráneo, **es anti humano y es ilegal a todas luces**. Las organizaciones de los DDHH humanos han de movilizarse y preguntar a los Estados miembros del *Consejo de Seguridad*, **que si están de acuerdo con dicho bloqueo y la**

**piratería que practica un Estado miembro de la ONU.** De ese modo, sabremos quienes son los que forman parte del *imperio del mal* y los que están fuera.

**Como ciudadanos de este mundo,** queremos saber si se ha **abierto la veda para que vuelva la piratería al Mediterráneo**, y con qué medios contamos para defendernos de ella. **Hacemos un llamamiento a toda persona que ostenta algún poder legal**, que haga algo por sentirnos seguros en este mar nuestro y de toda la humanidad.



**Marina israelí contacta a la flotilla que intenta romper bloqueo contra Gaza**

[Enlace a la noticia](#)

*Bienvenidos a*

# PALESTINA DIGITAL

*PARA ESTAR BIEN INFORMADO*

Edita: Abdo Tounsi

**El periódico**



**LA REVISTA Mensual**



**Museo del holocausto**



*Tres medios al servicio de la verdad sobre Palestina*

**www.palestinadigital.com**

# Noticia y editorial:

## El sionismo penetra en Patagonia

The screenshot shows a news article titled "VIAJE CORTO A PALESTINA: UN EJERCICIO EN NEGOCIACIÓN" by Rayhanie Kennedy. It discusses the negotiations between the US and Israel regarding the blockade of Gaza. Another article on the right, "El sionismo penetra en Patagonia", criticizes the preparation of a pro-Israel event in Argentina and its connection to the Falklands/Malvinas dispute.

La próxima celebración de un acto que prepara *La Organización Sionista Argentina* entre el 14 y el 16 de Noviembre de 2011 en Argentina, ha encendido las **luces de alarma de muchas organizaciones, intelectuales y personajes de la política nacional argentina**. El hecho no es aislado ya que el sionismo lleva décadas **con la mirada y la acción fijadas en Patagonia**. Desde esta tribuna queremos dar **nuestra solidaridad para con el pueblo de Argentina y Chile** y nuestro apoyo en su lucha contra el establecimiento de una avanzadilla de una nueva ocupación de territorios, como sucedió en Palestina allá por principios del siglo XX.

La movilización del pueblo argentino y chileno **en contra de esas penetraciones sionistas** tanto sobre el terreno como en las instituciones de dichos países, **da lugar a manifestaciones como este:**

//Comunicado-Secretaria Política Juventud de FEARAB Argentina Secretaría de Política-COMUNICADO La Juventud de FEARAB Argentina:

Habiendo recibido la Gacetilla, no podemos dejar de hacer notar varios puntos cuya aclaración nos parece de trascendental importancia:

- 1) En nuestro País se presentará el Coro del Ejército de Israel, un Ejército torturador, ocupante y que utiliza maniobras militares que van en clara oposición a cualquier convención internacional. Ese Ejército es el mismo que ha producido terribles masacres en Palestina, Líbano, Siria; el mismo que ha dado la nota acribillando a una Flotilla Humanitaria Turca. Es el

mismo que ha utilizado armas de destrucción masiva y no convencional contra población civil, que ha realizado múltiples crímenes de guerra, que encarcela ancianos, mujeres y niños, por el simple hecho de ser palestinos.

- 2) En el texto de la Gacetilla también se puede divisar la invitación a un Congreso basado en el desarrollo del siguiente tema: "Antisemitismo islámico y árabe". Ante dicho escenario, la Juventud de Fearab Argentina no puede dejar de expresar su indignación. Indignación que se sostiene en dos pilares:
  - a) En un País como la Argentina, en el que la Paz y la Convivencia son adjetivos ya naturales y propios, un temario como el que se va desarrollar es una clara incitación al Odio en el seno de la Sociedad. Es una provocación abierta y un intento de agresión que sin lugar a dudas, será inmediatamente denunciado ante las autoridades que correspondan.
  - b) Notamos otro fuerte descenso en el nivel intelectual de las Organizaciones Sionistas (tanto en la Argentina como en el exterior):

Nos sorprende el simple hecho de tener que aclarar (una vez más) que, dentro del abanico que comprende al pueblo "semita", se encuentran los árabes (sin entrar en distinciones religiosas). Ergo, un semita no puede ser anti---semita, ya que se entrará en una ridícula Paradoja. Sugerimos a las más altas autoridades de la Organización Sionista Argentina, el tender a un Proceso de Reflexión, centrado en el aliento de a lectura y de la profundización de los estudios históricos. Un error de tal naturaleza no hace más que insultar la Inteligencia de la Sociedad Argentina, Sociedad de la que, orgullosos, todos formamos parte//

	<p><b>ARGENTINA - EN BS.AS!!! acto central Junta de Gobernadores Agencia Judía para Israel</b></p> <p><u><a href="#">Enlace a la noticia</a></u></p>
---	--

# Noticia y editorial:

## Los niños palestinos detenidos por el Estado sionista sufren abusos sexuales



Más de cien niños palestinos han denunciado haber sido objeto de abusos sexuales, de maltrato e intimidación mientras permanecían detenidos durante el año pasado bajo la custodia del Ejército israelí, según informó el diario israelí "Haaretz".

Objetivo: Naciones Unidas: el Secretario General Ban Ki-moon, las Naciones Unidas: Radhika Coomaraswamy, representante especial del SECRETARIO GENERAL PARA LOS NIÑOS Y LOS CONFLICTOS ARMADOS, la Corte Penal Internacional (CPI) Patrocinado por: Niños del mundo profesional de la Fuerza de Israel no son sólo torturar niños de Palestina, pero abusar sexualmente y abusar sexualmente de los niños, que están en su custodia. Más de 7.000 niños habían sido detenidos desde septiembre de 2000, el comienzo de la segunda Intifada. Algunos niños de tan sólo

10 son tratados con tanta dureza como los adultos, en violación del derecho internacional que requiere un tratamiento especial para los niños. Cada año, aproximadamente 700 niños palestinos, algunos de tan sólo 12 años, son detenidos y procesados en el sistema de tribunales militares israelíes. La acusación más común es para tirar piedras. La inmensa mayoría de estos niños se encuentran detenidos en Israel, en contravención del artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Video: [Los niños robados, Vidas Robadas 1ª parte](#)

Video: [Los niños robados, Vidas robadas 2ª parte](#)

[Leer el artículo completo](#)



[Palestinalibre.org](http://Palestinalibre.org)

Relator ONU pide mayor protección a niños palestinos y detener acoso israelí

El relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los niños palestinos impulsó hoy la formulación de recomendaciones para proteger a los niños palestinos y detener el acoso israelí.

Enlace a la noticia



**Relator ONU pide mayor protección a niños palestinos y detener acoso israelí**

[Enlace a la noticia](#)

The logo features the text "MUNDO SIN FRONTERAS" in large, bold, blue letters at the top. Below it is a colorful pinwheel with seven blades in yellow, orange, red, pink, purple, blue, and green. The background is black with white vertical bars on either side of the central graphic. Below the pinwheel, the words "UNIDOS POR LA CULTURA" are written in large, red, 3D-style letters.

El grupo MUNDO SIN FRONTERAS en Facebook; Pretende ser un punto de encuentro y de intercambio sociocultural entre todos los de habla hispana en todos los ámbitos, literarios, artísticos, históricos, sociales... etc. Con ello los miembros participarán en dar a conocer al resto, estas facetas de su región o de otra que tenga conocimiento de ella, así habremos contribuido a enriquecer nuestros conocimientos y a acercarnos unos a otros como ciudadanos de este planeta ¡OJALÁ FUERA SIN FRONTERAS!

Entendemos que lo desconocido siempre produce miedo o rechazo, muchas veces lo llamamos raro y por lo tanto extraño y nos da desconfianza. Ante tanta barbaridad que se dice de los pueblos que no tiene nada que ver con la realidad, pensamos que la mejor defensa de los derechos del ser humano y su entorno es dar a conocer su grandeza y belleza y ¿cómo no? el mutuo beneficio de ser ciudadanos de un mundo en común.

Esperamos que todos hagamos un esfuerzo para alcanzar estos objetivos tan nobles y necesarios para la convivencia, en armonía entre los seres humanos y para con el medio ambiente

Grupo en la Red Social Facebook  
<http://www.facebook.com/groups/163753817060>



2011

# Presos políticos palestinos en huelga de hambre



Documento  
del  
BDS



*BNC supports Palestinian prisoners' hunger strike, and calls for intensifying BDS*

# Presos políticos palestinos en huelga de hambre

El Comité Nacional Palestino para el Boicot, Desinversión y Sanciones apoya las reivindicaciones de los presos políticos palestinos en huelga de hambre

[www.bdsmovement.net](http://www.bdsmovement.net)

Traducido del inglés para Rebelión por Beatriz Morales Bastos



Después de quince días\* nuestros valientes presos políticos continúan su huelga de hambre indefinida en las cárceles israelíes desafiando los muros de silencio y la complicidad internacional, y rechazando la indignación y las persistentes violaciones de sus derechos.

Aunque hoy se celebra el histórico día instaurado por la ONU de solidaridad con los presos políticos sudafricanos, la ONU, que está bajo la hegemonía estadounidense, ha vuelto la espalda a la difícil situación que padecen los

presos políticos palestinos, entre los que se incluyen cientos de niños presos que languidecen en medio de graves penalidades en las notoriamente inhumanas cárceles de Israel. Esto hace que recaiga sobre la sociedad civil internacional la carga moral de actuar presionando a Israel de forma eficaz para que libere a todos los presos palestinos y árabes, y para que mientras tanto respete sus internacionalmente reconocidos derechos.

El Comité Nacional Palestino para el Boicot, Desinversión y Sanciones (BNC, en sus siglas en inglés), la mayor coalición de la sociedad civil palestina que representa a la abrumadora mayoría de sindicatos, coaliciones y fuerzas políticas, apoya completamente la huelga de hambre convocada por los presos palestinos y se adhiere a sus legítimas reivindicaciones de :

1. Acabar con la política de aislamiento.

2. Acabar con la prohibición de que los presos cursen estudios superiores
3. Acabar con la política de castigo colectivo, incluyendo la negación de las visitas y la imposición de multas económicas a los presos.
4. Acabar con la política de incursiones e invasiones provocativas de las celdas de los presos.
5. Acabar con la política de esposar las manos y piernas de los presos durante las visitas de sus familiares y abogados.
6. Mejorar las condiciones sanitarias de cientos de presos enfermos y proporcionarles los tratamientos médicos que necesitan.
7. Permitir la entrada de libros, revistas y ropa en las cárceles.
8. Permitir las emisiones de canales de TV vía satélite que han sido prohibidas por las Instituciones Penitenciarias Israelíes (IPS, en sus siglas en inglés).
9. Acabar con la política de restringir las visitas a 30 minutos al mes y con la negación arbitraria de visitas.

En apoyo de la huelga de hambre de los presos políticos palestinos el BNC hace un llamamiento a intensificar la campaña global de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) a Israel como el medio más eficaz de presionar a Israel hasta que respete completamente los derechos del pueblo palestino, a intensificarla por medio de:

1. Intensificar el boicot a las instituciones académicas israelíes (todas ellas cómplices de la ocupación y apartheid israelíes) en respuesta al hecho de que se niegue a los presos políticos el derecho básico a la educación.
2. Organizar amplias campañas de boicot y desinversión por todo el mundo que tengan por objetivo compañías israelíes e internacionales que tiene contratos con las Instituciones Penitenciarias Israelíes u otras autoridades para proporcionar suministros al amplio sector de las prisiones, de los centros de detención y del absurdo sistema judicial israelí. Estos contratos convierten a las compañías en cómplices de graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos que tienen como resultado la explotación de los presos palestinos para generar beneficios y el obligar a los presos a pagar unos precios exorbitantes debido a la falta de alternativas. Pedimos a los dirigentes palestinos que vele a estas compañías en los concursos públicos y privados, y pedimos que en los países árabes se aplique estrictamente la legislación de boicot en contra de estas compañías.
3. Boicotear a la Asociación Médica Israelí (IMA, por sus siglas en inglés) y expulsarla de la Asociación Médica Mundial (WMA, por sus siglas en inglés) a consecuencia de la sistemática connivencia de sus miembros con la tortura y de sus persistentes violaciones del fundamental código contra la tortura para los médicos y de la Declaración de Tokio, que obliga a los médicos a denunciar la tortura y a informar de ella ahí donde la encuentren. Existen muchas pruebas que documentan las visitas de los médicos israelíes a las cárceles, el hecho de que ven a los presos en diferentes momentos durante y después de episodios de tortura, y que no hacen un historial médico adecuado o no protestan, sino que en vez de ello devuelven a los presos a sus interrogatorios. Esto incluye la complicidad de la IMA y su silencio durante la actual huelga de hambre de los presos palestinos ya que se ha informado de que las Instituciones Penitenciarias

Israelíes han confiscado de las celdas la sal, que es esencial para su salud y seguridad durante la huelga de hambre. Recordamos aquí que la Asociación Médica de Sudáfrica fue obligada a retirarse de la WMA debido a su complicidad médica.

El movimiento de los presos palestino siempre ha estado a la vanguardia de la lucha palestina por la libertad, la justicia y la autodeterminación. Mientras el hambre de los presos palestinos golpea los muros de sus celdas en la cárcel, a nosotros, por nuestra parte, nos corresponde agujonear la conciencia de la sociedad civil intensificando la campaña de BDS contra Israel para que le haga responsable ante el derecho internacional.

Notas:

\* El comunicado está fechado el 11 del 10 de 2011 (*N. de la T.*)

[1] Para más información, véase:

<http://www.bricup.org.uk/documents/archive/BRICUPNewsletter45.pdf>. Tanto Médicos por los Derechos Humanos-Israel (Physicians for Human Rights-Israel) como el Comité Público contra la Tortura en Israel (Public Committee Against Torture in Israel, PCATI) han entregado documentación a la WMA en apoyo de la exigencia de que se examine el historial de complicidad de la IMA con la tortura.

[2] En referencia a la cita de Ghassan Kanafani, “¿Por qué no golpearon los muros de la cisterna?”, de su novela *Men in the Sun*. Kanafani es un destacado escritor palestino que fue asesinado por Israel en 1972 a la edad de 36 años [N. de la T.: véase [http://forestieredellavita.blogspot.com/2009\\_12\\_01\\_archive.html](http://forestieredellavita.blogspot.com/2009_12_01_archive.html)]

Fuente: <http://www.bdsmovement.net/2011/bnc-supports-palestinian-prisoners-hunger-strike-and-calls-for-intensifying-bds>





## ► Noticias y opiniones

*972, Licencia para violar (Declaración israelí de los DDHH)*

*Por: Álvaro Herráiz*

Páginas: 31 - 41

*Israel acelera construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén este*

*Por: Estefanía Romero*

Páginas: 43 - 45

*Apartheid israelí sobre Palestina*

*Por: Amira Susana Nieto*

Páginas: 47 - 48

► El editor no se hace responsable de las opiniones que en esta sección se manifiestan

## Noticias y opiniones

Álvaro Herráiz es un activista pro los DDHH y últimamente está dedicado a la causa palestina, participó en la FLOTILLA DE LA LIBERTAD II PARA ROMPER EL BLOQUEO A GAZA. Además es activo en muchos actos de protesta en apoyo a la causa.



# 972, Licencia para violar (Declaración israelí de los DDHH)

Por: Álvaro Herráiz

# 972, Licencia para violar (*Declaración israelí de los DDHH*)

## Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**IL: Tod@s l@s Palestin@s nacen oprimidos a la par que diferenciados de la población ocupante del estado de Israel. Puesto que están dotados de razón y conciencia, son masacrados debido a su peligrosidad intelectual y su afecto y amor a la libertad.**

## Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

**IL: Debido a la ocupación y posterior gobierno dictatorial, ningún/a Palestin@ goza de ningún derecho ni libertad. Discriminados indistintamente por etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o cualquier característica de la que goce su persona. La distinción está fundada por su condición de pacíficos residentes de una bella tierra. El apoyo de las grandes potencias bélico-económicas alimenta el odio de sus protegidos, los ocupantes.**

## Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**IL: Tod@ hebre@ tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona dentro del estado de Israel. Plantas, animales y demás seres vivos gozarán también de dicho privilegio. Queda exento a todo efecto la totalidad de la Población Palestina.**

## Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**IL: Gran porcentaje del beneficio económico de las familias Palestinas es directamente**

**usado para sufragar los altos impuestos que el gobierno del estado de Israel impone sobre cada una de ellas.**

## Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**IL: Tod@ Palestin@, si no ha sido o es, será sometido a torturas, penas, tratos crueles, inhumanos y degradantes en algún momento de su vida.**

## Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**IL: A tod@ Palestin@, dentro del estado de Israel, le es negado cualquier reconocimiento jurídico.**

## Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**IL: El gobierno sionista niega, sin distinción, cualquier tipo de protección legal hacia cualquier persona Palestina. Toda discriminación que infringe esta Declaración recae sobre ell@s, sin distinción.**

## Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

**IL: Cualquier derecho mínimo o fundamental -Recogido en esta Declaración o en cualquier otra de carácter nacional, estatal o internacional- es negado a cualquier persona Palestina dentro del estado de Israel.**

## Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**IL: Desde el mismo día que comenzó la ocupación sionista, tod@ Palestin@ puede ser arbitrariamente detenido y preso.**

## Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**IL: Palestin@s, fuera de su tierra, han gozado de este privilegio. Más siendo amparado el gobierno de Israel por las grandes potencias mundiales, sus declaraciones siempre han sido en vano, ergo, sin ningún objetivo alcanzado.**

## Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

**IL: La inocencia de tod@ Palestin@, no sólo no será discutida, sino negada rotundamente por el gobierno de Israel.**

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**IL: Tod@ Palestin@ puede ser condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos, sin aceptar de ningún grado el Derecho Nacional o Internacional. Las penas son arbitrarias, tanto dentro, como fuera del momento de la comisión del delito.**

## Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**IL: Toda Persona, familia, domicilio y correspondencia Palestina, puede, es y ha de ser objeto de ataques a la honra y a la reputación, por manos de cualquier persona, (colaborador o activista) de la banda terrorista Israel.**

## Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

**IL: Ningún/a Palestin@ puede circular libremente (tanto bípedamente, como en un automóvil de tracción motora o animal), y ni mucho menos, elegir su residencia en cualquier territorio del estado de Israel.**

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

**IL: No tod@s los Palestin@s pueden salir de su propio país. Su pasaporte ha de ser sellado con el propósito de un mayor control sobre ellos. Las vías aéreas Palestinas fueron clausuradas por las fuerzas de ocupación y para poder viajar, los residentes de la franja de Gaza habrán de hacerlo cruzando la frontera con Egipto, y los habitantes de Cisjordania, por las vecinas Jordania y Siria.**

## Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

**IL: Incontables Palestin@s forman parte una lista negra que posee el gobierno de Israel. El hecho de buscar asilo supone un gran esfuerzo por el miedo a ser detenido y posteriormente encarcelado. Si finalmente un/a Palestin@ consigue huir, el asilo político no le será donado por cualquier estado, debido al miedo y a la fuerte presión a la que pueden estar sometidos por los gobiernos que apoyan a Israel (EE.UU. y Reino Unido).**

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**IL: Incluso las Naciones Unidas están amedrentadas por gobiernos como el israelí o el estadounidense. Se puede juzgar a cualquier Palestin@ por acusaciones inventadas, sin tener lugar ni propósito de un posterior juicio justo.**

## Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

**IL: Como toda nación ocupada, much@s Palestinos son obligados a poseer carné y pasaporte israelí. En el caso del West Bank (Cisjordania), la población posee un pasaporte propio, que a efectos, sólo les dota de problemas y demás injusticias sociopolíticas.**

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

**IL: Este derecho es rotundamente negado por el gobierno de ocupación. Cambiar de nacionalidad puede ser posible, pero costoso y duradero. La población Palestina, al vivir en una zona duramente represaliada, le supondría una dura y pesada lucha económica el salir durante años fuera de sus fronteras.**

2.

## Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

**IL: La comunidad Palestina, si por motivos familiares directamente relacionados con la religión que mayoritariamente practican, han sido restringidos y negados de casarse con la persona a la que aman. Ahora, en pleno s. XXI, si un/a Palestin@ se enamora de un/a israelí/ita, habrán de formalizar legalmente su amor fuera de los territorios ocupados.**

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

**IL: Dicha unión (la anteriormente citada), habría de ser posible fuera de las fronteras del estado de Israel. Tanto la parte Palestina como la parte hebrea de los contrayentes sería detenida. La primera por el mero hecho de ser Palestin@, y el/la siguiente por colaborador de un gobierno fanático terrorista.**

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

**IL: Ninguna familia Palestina es fundamental, y ni mucho menos protegida, para y por el gobierno israelí. Como dijo Ariel Sharon, no son más que escoria para dicha sociedad.**

## Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

**IL: Tod@ Palestin@ puede ser subyugado de su propiedad individual y colectiva, con la ocupación y el enriquecimiento como fin de dicho robo.**

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

**IL: L@s Palestin@s, actualmente, día tras día, sino privados de su propiedad, ven como esta desaparece inmolada tras los efectos de un ataque israelí.**

## Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

**IL: Ningún/a Palestin@ puede hacer uso de su libertad de pensamiento, conciencia y religión dentro de las fronteras ocupadas y despóticamente trazadas por el gobierno de Israel. Ya no sólo pueden ser duramente represaliados, sino vilmente asesinados.**

## Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**II: Ningún/a Palestin@ goza de dicho derecho dentro del estado de Israel. Si hacen uso de este, no sólo será molestado, sino como característica propia de un gobierno dictatorial, duramente reprimido.**

## Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**II: Las asociaciones de voluntad política pro-Palestina, tanto dentro como fuera del West Bank o la franja de Gaza, son obviamente de carácter clandestino. Si una persona se reconoce a sí mismo como activista pro-Palestino, puede ser encarcelado, o en caso de no pertenecer al estado de Israel, expulsado a su país de origen sin derecho a volver en un determinado espacio de tiempo o indefinidamente.**

## Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

**II: En los territorios que aún conservan cierta soberanía (Los anteriormente citados, Gaza y Cisjordania) poseen múltiples partidos, con representantes en un parlamento Palestino. Pero dichos partidos, tienen negada la participación y elección de parlamentarios dentro del parlamento israelí.**

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

**II: Ningún/a Palestin@ puede gozar de un trabajo como funcionario fuera de los territorios que aún mantienen citada soberanía.**

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**II: La voluntad del Pueblo Palestino es absolutamente negada y contradicha en todos sus sentidos. Existen elecciones con el fin de elegir representantes para los diferentes gobiernos de cada región y el parlamento nacional. Pero dichas elecciones, sino manipuladas, han sido en totalmente en balde. El actual gobierno de la autoridad**

**Palestina, en contra de lo que eligió la mayoría popular, no es más que una marioneta impuesta y manipulada por el gobierno sionista de Israel.**

## Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**IL: La salud e integridad física de l@s Palestin@s es insatisfecha en toda su totalidad. Es menester citar que no sólo adult@s, sino multitud de niñ@s, han visto truncadas sus vidas debido a la terrible cantidad de horas que, enferm@s, tuvieron que esperar para pasar los innumerables checkpoints que les separaban del hospital más cercano (con o sin ambulancia).**

## Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

**IL: En multitud de poblaciones palestinas, el número de parados oscila entre el 70 y el 85% de la población. Las personas que tienen el "privilegio" de poder trabajar, lo hacen en condiciones precarias, sin un número predefinido de horas, y por supuesto, peligrando constantemente su salud.**

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

**IL: Al igual que en cualquier otro aspecto, tod@ Palestin@ se ve discriminado por el escaso salario que innumerables horas de trabajo les beneficia. Teniendo que sufragar con este, los altos impuestos que el gobierno de Israel carga sobre ellos.**

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

**IL: Ningún/a Palestin@ goza de dignidad humana dentro del estado de Israel. Siendo, así pues, masacrados y pisoteados física y mentalmente día tras día, sin cualquier medio (nacional o internacional) que les ampare.**

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**IL: Las condiciones de subsistencia para l@s Palestin@s son escasas. La población con acceso al trabajo es insignificante, luego, la actividad sindical, casi nula.**

## Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

**IL: Las posiciones económicas de las familias Palestinas no les permiten concederse tales "ostentaciones". La mayor alegría de la que diariamente pueda gozar un palestino, es pasar, sin un gran número de problemas, los innumerables checkpoints que separan su casa de la población más cercana.**

## Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

**IL: Ningún/a Palestin@ goza de un gran nivel de vida. Ni las familias asentadas en las más tranquilas poblaciones tienen asegurado los servicios sociales mínimos que les garanticen salud y un cierto bienestar.**

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

**IL: El ejemplo de la más absoluta imparcialidad hacia personas que requieran unos mínimos cuidados recae sobre los soldados israelíes. Éstos, pueden someter a los mismos maltratos físicos y psicológicos, tanto a mujeres embarazadas, minusválid@s, ancian@s y niñ@s como a personas que gocen de una salud virtuosa.**

## Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

**IL: La educación primaria está generalizada en los territorios Palestinos. Debido a problemas económicos, sociales o políticos de las familias, la educación secundaria es menos generalizada. La educación superior si es accesible, más no tiene salidas garantizadas dentro de los territorios ocupados.**

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los

grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

**II: La educación israelí promueve, al igual que en su momento la educación nacionalsocialista, el odio racista a todo lo Palestino. Instruyendo y orientando a la juventud, la supremacía hebrea sobre la población Árabe.**

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**II: L@s niñ@s Palestin@s pueden ir a la escuela que sus progenitores o protectores hayan elegido para su educación (dentro de los territorios Palestinos, claro). Pero para ello, no gozarán de ningún privilegio a la hora de pasar los controles militares que puedan encontrarse entre su vivienda y la escuela donde estudien.**

## Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

**II: Ningún/a Palestin@ puede formar parte de la vida social, cultural o política fuera del West Bank o de la franja de Gaza.**

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

**II: Ningún/a Palestin@ goza de protección legal dentro de las fronteras palestinas con semisoberanía. Pudiendo ser (por ejemplo), destruidas sus viviendas, de nuevo reconstruidas y posteriormente devastadas. Ante esto, no podrán acudir a ningún tribunal internacional que juzgue dichos crímenes hacia sus propiedades y bienes.**

## Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

**II: Ningún/a Palestin@ tiene cabida alguna dentro de un orden piramidal que establezca un orden estamental dentro del estado de Israel. Los Derechos, Libertades y Obligaciones citados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, serán derogados sobre toda persona Palestina.**

## Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

**IL: Ningún/a Palestin@, en su condición como tal, puede desarrollar libre y plenamente su personalidad dentro del estado de Israel.**

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

**IL: Para el gobierno sionista de Israel, los Derechos y Libertades de tod@ Palestin@ están descritos sobre un folio en blanco. El reconocimiento hacia sus personas, sino inexistente, es semejante al de la inmundicia. No pueden reclamar ninguna injusticia que atañe de manera directa a su moral y su bienestar físico o mental.**

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

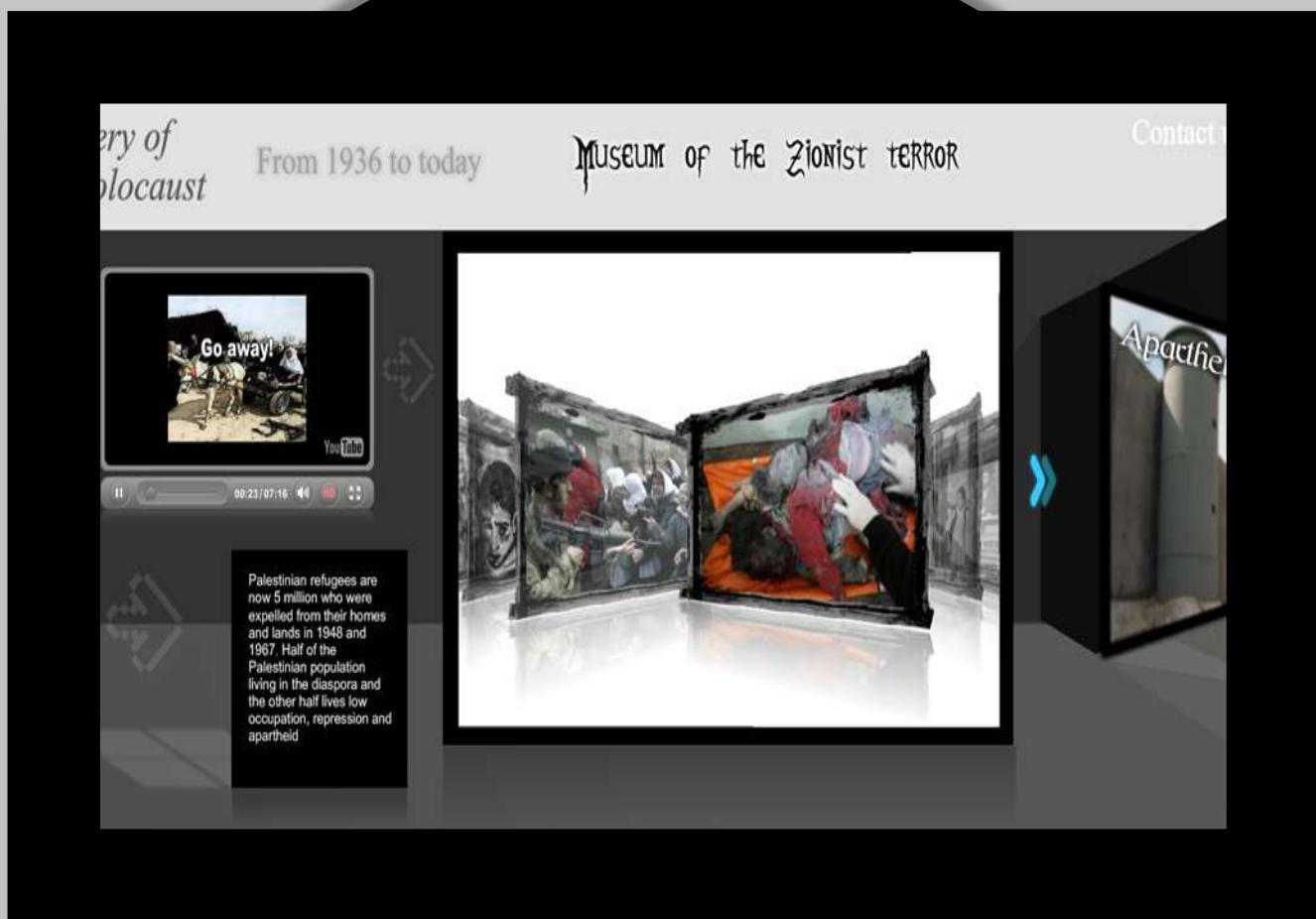
**IL: La hegemonía sionista es ejercida con total impunidad y libertinaje en oposición a los principios y propósitos de las Naciones Unidas.**

### Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**IL: Esta declaración no se interpreta de ningún modo en el estado de Israel. Cualquier hebre@ puede disfrutar de realizar actos tendientes a la supresión de la libertad Palestina sin que ninguna pena judicial recaiga sobre él, venga de donde venga.**

# MUSEO VIRTUAL DEL HOLOCAUSTO DEL PUEBLO PALESTINO



MUY PRONTO EN  
PALESTINA DIGITAL

# ISRAEL ACELERA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS EN JERUSALÉN ESTE

"Hay un principio básico en Teoría de la Comunicación: aquello que se espera, no comunica... a ello habría que añadir que si la repetición de lo concreto esperado multiplica su presencia por enésima vez exaspera y añado: si se conoce la realidad documentada sobre la falsedad que quieren comunicar.. Ya repugna."

*Noticia y  
opinión*

*Estefanía*

*Romero*



Natural de Córdoba (España) donde actualmente reside, estudió Filosofía y Letras en Sevilla, ha trabajado en el IES Alhaken II de Córdoba.

-----  
Activista pro DDHH y defensora del derecho del pueblo palestino en su lucha para liberar su tierra y obtener su Estado independiente

## Israel acelera construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén Este



Vista del asentamiento Judío de Har Homa, en Jerusalén Este

AFP / Ahmad Gharabli

*La Noticia*

Por [RFI](#)

Según informó el portavoz del ministerio de vivienda Israelí, Ariel Rosenberg, la licitación para construir 800 nuevos alojamientos serán lanzadas dentro de uno o dos meses, como respuesta a la integración de Palestina como miembro de la UNESCO.

Israel lanzará licitaciones para construir más de 800 nuevos alojamientos en dos barrios de colonización en Jerusalén Este, según dio a conocer el portavoz del ministerio de Vivienda Ariel Rosenberg.

749 viviendas serán construidas en el distrito de Har Homa, en el sur de Jerusalén, y otras 65 en Pisgat Zeev, en el norte de la zona de mayoría árabe de Jerusalén Este. El ministro reconoció que con esta medida en Gobierno Israelí busca acelerar la construcción en las colonias tras la admisión de Palestina en la UNESCO, el pasado 31 de octubre: "llevará un mes o dos antes de que los lotes se sometan a una oferta, imagino que harán falta luego otros dos o tres meses para anunciar a los vencedores y un año o un año y medio después comenzará la construcción", precisó.

Tras la admisión de Palestina como miembro de pleno derecho a la Unesco, el Gobierno Israelí decidió acelerar la colonización de Jerusalén. El 1 de noviembre, el gobierno anunció la construcción de 2.000 viviendas adicionales así como la congelación del pago de los fondos que se debe a los palestinos. Esta actitud fue condenada incluso por la Casa Blanca, pese a oponerse también al ingreso de Palestina a la UNESCO.

*Israel ocupó el sector Este de la Ciudad Santa durante la guerra de los Seis Días en 1967, y luego lo anexionó. El Estado hebreo considera a Jerusalén como su "capital eterna e indivisible", y no ve las construcciones en la parte Este de la ciudad como una colonización. Por el contrario, la comunidad internacional no reconoce la ocupación ni la anexión de la parte oriental de Jerusalén y estima que todas las colonias son ilegales. Por su parte, los palestinos quieren convertir Jerusalén Este en la capital de su futuro Estado.*

## *La opinión*

En primer lugar, Israel no necesita ampararse en la falsedad (aunque es su método típico) de que construye asentamientos debido a la entrada de Palestina en la UNESCO, la construcción de esos asentamientos estaba planificada hace ya tiempo. Lo mismo que es una hipocresía hablar de la supuesta condena de La Casa Blanca porque la razón de ser del Estado de Israel no es otra que servirse a sí mismo y servir a los intereses de Occidente en esa zona clave del Golfo, la más rica del mundo... (Ya intentaron 'acelerar' los asentamientos con el movimiento de los 'indignados'.. pero parece que este es de mayor calado y les ha gustado más)

Israel, por lo tanto, jamás hace algo que no tuviera ya previsto, lo que molesta a las Potencias Occidentales es la 'reacción infantil' y a la vista del mundo de esta declaración de Netanyahu, esas potencias que dejan el micrófono abierto para quejarse de su socio y aparecer 'simpáticos' (Sarkozy y Obama) ante un mundo que está cansado de sus guerras y de su política de agentes de dictadores financieros.

La política del sionismo desde su establecimiento en Palestina está muy clara: 'LA EXPULSIÓN DE LOS PALESTINOS' como argumenta Nur Masalha en su libro del mismo nombre, y su asentamiento en el territorio robado en nombre de su victimismo, en nombre de su dios racista... en fin, en nombre de todo, menos... en nombre del real colonialismo capitalista en la región del mundo con mayores recursos en petróleo y gas en donde sirven a sus propios intereses y a los de sus aliados.

Nos cuenta Nur Masalha que, en el Primer Congreso Sionista que lanzó al sionismo a la política (1897) en donde se adoptó el Programa de Basilea, ni siquiera menciona a la población nativa de Palestina al declarar los objetivos de su movimiento: "El establecimiento en Palestina de un hogar pública y legalmente asegurado para el pueblo judío".

En 1914 Chaim Weizmann (luego primer presidente de Israel) y que con Theodor Herzl y David Ben-Gurión fue uno de los tres grandes responsables de convertir en realidad el sueño de los sionistas, declaró:

"En su etapa inicial, el sionismo fue concebido por sus precursores como un movimiento que dependía por completo de factores mecánicos: hay un país que se llama Palestina, un país sin pueblo, y por otra parte, existe el pueblo judío, que no tiene país. ¿Qué más hace falta, entonces que colocar la gema en el anillo, unir a ese pueblo con ese país? A los propietarios del país [los turcos], por lo tanto, se les debe persuadir y convencer de que este matrimonio es ventajoso, no sólo para el pueblo [judío] y para el país, sino también para ellos mismos (1)

Es decir, como buenos 'amos' ellos no hablan con 'esclavos' ellos hablan directamente con los turcos y la población que hubiese sería desviada hacia los territorios árabes circundantes, porque total, siendo árabes ellos y los países vecinos... lo mismo les daría...

Nur Masalha va documentando una serie de hechos que sería prolijo enumerar pero que ponen en evidencia no solo el carácter de ocupación definitiva, única y total del territorio palestino por parte de los sionistas... (Además de racismo supremo) de ahí que noticias como ésta, o como las de las conversaciones de paz, o cualesquiera otras suenen (y sean) tan obscenas

*Estefanía Romero*

*Nov. 2011*

NOTA:

(1).-Discurso pronunciado en la reunión de la Federación Sionista Francesa, París 28 de marzo de 1914; citado en Barnet Litvinoff (ed.) *The Letters and Papers of Chaim Weizmann, Vol. I series B, paper 24 (Jerusalem, Israel, University Press 1983)* pp.115-116



# APARTHEID ISRAELÍ SOBRE PALESTINA

Por Amira Susana Nieto



Amira Susana Nieto:  
licenciada en Filosofía  
y Letras. Es activista  
pro DDHH en  
Patagonia - Argentina.  
Colabora en las  
traducciones con el  
equipo TunSol

losnut odiups  
tunsonlibre.com.ar  
Colabora en la





El pasado 15 de noviembre del 2011, activistas Palestinos ingresaron al transporte público Israelí, que se dirigía desde Cisjordania hacia Jerusalén. Esta manifestación impulsada por el grupo *“Freedom Readers”* (Pasajeros de la Libertad) inspirados por el Movimiento de Derechos Civiles Afro-americanos de hace 50 años atrás.

Los *“Freedom Readers”* Palestinos están reclamando sus derechos de libertad y dignidad pidiendo desesperadamente al mundo que se intervenga por medio de la justicia sobre la ocupación ilegal de tierras. Por medio de la resistencia pacífica, desobedecen al *Régimen Militar Israelí* y a los colonos, cuestionando su política de APARTHEID, que es la base del Colonialismo Israelí.

Es bueno volver hacia la historia para capturar el porqué del significado de APARTHEID que quiere decir *“separación”* o *“segregación racial”* en la lengua Afrikáans; es un fenómeno del siglo XX que se originó en Sudáfrica implementado por colonizadores Ingleses y Holandeses. Si bien en la década de los noventa se destituyó del sistema legal en que se basaba en el APARTHEID.

*Israel*, en la actualidad implementa acciones abusivas de discriminación y desigualdad que atentan cada día contra el pueblo Palestino. La construcción del muro en *Cisjordania*, evidencian el dominio Israelí, sobre la tierra Palestina. Este acto racista, tiene como fin el control de los árabes civiles, rodeándolos con el muro del APARTHEID Israelí, asegurándose por medio de la violencia, el dominio de fronteras, de los recursos marítimos y terrestres, cuyo objetivo es la dominación económica, social y política.

La ocupación de *Israel* en *Cisjordania y Gaza*, trae como consecuencia: que *Palestina* pierda su autonomía. El APARTHEID es un crimen contra la humanidad. Millones de Palestinos perdieron sus bienes y libertades, por lo que la convierte en la cárcel más grande de cielo abierto del mundo, violando con total impunidad los derechos internacionales y humanos, encarcelando y torturando a miles de palestinos, entre ellos mujeres y niños.

Es inapropiado decir que esto es una guerra, porque es contra la población civil, es una masacre que lentamente, los Israelíes con su hostigamiento, quiere exterminar la cultura Árabe-Palestina.

En mi opinión, la *“Intifada”* (resistencia Palestina) es necesaria para no rendirse, y que demuestre la fuerza de un grupo humano admirable que pese a todo, lucha día a día, por su integridad, la de toda una cultura milenaria, que no podemos dejar desaparecer. Debemos indignarnos pacíficamente, decir basta al APARTHEID Israelí.

Palestina es un problema de todos, de Oriente y Occidente, no debemos ser testigos ni culpables de la desaparición de toda una nación, ni podemos tolerar más abusos. Es una vergüenza del siglo XXI.

*Amira Susana Nieto - Nov. 2011*



# LA JUDAIZACIÓN DE JERUSALÉN

La OCHA elabora el primer informe integral sobre la parte árabe de la ciudad. Su conclusión: se están "socavando" los derechos básicos de la población

Israel ha revocado al menos 14.000 permisos de residencia, 10.000 niños no tienen colegio al que ir y 190.000 colonos obligan a desalojar a los vecinos palestinos

El autor del estudio reclama el fin de los asentamientos, la ampliación de las zonas de construcción para árabes y medidas provisionales contra el cerco del muro

# La ONU enciende la alerta roja en Jerusalén Este

19.05.2011 · Carmen Rengel · (Jerusalén)



Vista del barrio palestino de Silwan, junto a la Ciudad Vieja, donde cada viernes se producen disturbios entre vecinos árabes y colonos judíos.

**“Es insostenible. Hay que actuar y de forma urgente. La situación en Jerusalén Este debe dar cuanto antes un giro integral”.** No lo dice ningún portavoz palestino ni el presidente de una ONG afín a su causa. Lo afirma, repetidamente, sin dudas, sin eufemismos, el investigador de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) Ray Dolphin. Suyo es el **primer informe global** -recién publicado- sobre la situación de los **casi 270.000 árabes que residen en la Jerusalén oriental**, en la que un día será la capital del estado palestino, en ese suelo invadido por Israel en 1967 y que la comunidad internacional entiende como ilegalmente ocupado. La radiografía que dibuja el estudio *Jerusalén Oriental: principales preocupaciones humanitarias*, es la de una población “en permanente crisis” por culpa de las “**violaciones sistemáticas de sus derechos de residencia, planificación urbanística o servicios básicos**”. “Ese sometimiento está **socavando** la presencia palestina en la zona”, confirma el autor.

Sus conclusiones, que han tenido un eco imperceptible en Israel, son claras. Las políticas estatales y municipales desde la Guerra de los Seis Días “**perjudican notablemente** a los palestinos,



aumentando significativamente su **vulnerabilidad**", tanto de los ciudadanos que resisten "en **pésimas condiciones**" como en los que "por presiones y desesperación" han decidido probar suerte lejos de Jerusalén. Los barrios del este de la ciudad están sometidos a una **doble separación** de sus vecinos y familiares de Gaza y Cisjordania: la **física**, con el **muro** de hormigón y alambre, y la **imposibilidad** de viajar a la franja, y la **administrativa**, ya que la Autoridad Nacional Palestina (ANP) no puede operar en la zona en virtud de los Acuerdos de Oslo. "Así que los

ciudadanos están **sometidos, limitados y desconectados**" de quienes podrían ayudarlos, de su pueblo, "en el plano territorial, político, social y cultural". "La consecuencia es un **claro vacío político e institucional** y la sensación de **abandono** generalizada", resume.

Un grupo de niños juega delante de una casa de Ras Al Amud, uno de los barrios más hacinados de la zona.

Hay un problema esencial que afecta a todos los demás. Es el de la **residencia**. Israel se anexionó 70 kilómetros cuadrados de Jerusalén en 1967. Los palestinos que quedaron en ese importante bocado de tierra fueron declarados "**residentes permanentes**" de Israel, pero **no ciudadanos**. Para obtener y renovar esa catalogación han de demostrar que su "**centro de vida**" es **Jerusalén Este**. ¿Cómo se hace? Presentando pagos de alquiler, certificados de impuestos y fotos aéreas de la casa en la que se reside, revisadas por un perito israelí. Si salen a los Territorios o a cualquier otro lugar durante "unos siete años", pierden ese derecho. Son las autoridades israelíes las que, en cada caso, entienden si se han excedido los tiempos, denuncia la ONU. Según la OCHA, **14.000 palestinos han visto revocado su permiso desde 1967, 4.500 de ellos en 2008, el peor año registrado**. Esa es la cifra oficial del informe, "hasta donde hemos podido investigar", matiza el autor. Lo cierto es que horas después de que se presentara este trabajo, el diario israelí *Haaretz* publicó otro informe en el que el Gobierno de Tel Aviv reconocía que de 1967 a 1994 se habían retirado **140.000 permisos**. Es lo más básico, el derecho de estancia, y también la principal barrera: dice la ONU que sólo en febrero pasado se presentaron ante el Ministerio del Interior **841 peticiones de residencia** de las que se rechazaron 364; **se aprobaron apenas 31** (el 4%) y el resto aún no se han resuelto. Esas peticiones procedían de recién nacidos o de palestinos cisjordanos que quieren residir con familia de Jerusalén, ya que **el estatus de residente ni se logra automáticamente con el matrimonio ni se da con la descendencia**. Hay que reclamarlo por la vía de la **reagrupación familiar**, un proceso "**oneroso**" y que se ha vuelto "**prácticamente imposible**" desde 2003, al aprobarse la Ley de Nacionalidad y Entrada de Israel", apunta el estudio. En 2010 se produjeron **600 peticiones de reagrupación, sólo se revisaron 282 y se concedieron 33**. "Así se dan fenómenos complejos de familias de residencia **mixta**, unos con derechos, otros sin ellos, en permanente alerta ante las consecuencias de su estado", apunta el investigador. Sin este carné de residente no hay derecho a escuelas o a médicos, de ahí que Naciones Unidas denuncie la "falta de oportunidades" de estos palestinos. "Muchos de ellos, **al menos mil en dos años, han tenido que regresar a su ciudad** para no perder el estatus, pero si se habían ido es porque no tenían oportunidades de prosperar... Es **demencial**", abunda, usando términos poco comunes en el discurso de fría corrección de las organizaciones internacionales.

Sólo el 13% del territorio anexionado por Israel en 1967 se puede edificar. 44 años después, la zona está saturada de viviendas y falta de infraestructuras



Una vez logrado el permiso, hace falta una casa donde vivir y unos servicios a los que recurrir. Pero sostiene el informe que eso, en Jerusalén Este, no es más que un propósito voluntarista, nunca una realidad. **Desde el 67, insiste, la zona no ha tenido una planificación urbanística y de infraestructuras mínimas**, por lo que “no se satisfacen las necesidades de vivienda y servicios”. **Sólo el 13% de la zona que Israel se anexionó en la guerra tiene permiso para edificar**; todo lo demás ha sido invadido por colonos o es tierra intocable, que

se reserva el Ayuntamiento de la ciudad. Ese 13%, 44 años después de la contienda, está **“saturado”**; el número de permisos de construcción aceptados para edificar en suelo nuevo empieza ya a no cubrir la demanda y hay “demasiados” requisitos formales para solicitar más tierra. “El resultado es la grave escasez de viviendas y otras infraestructuras básicas”, reconoce Dolphin. Sólo queda la opción de **construir ilegalmente**. Calcula la ONU que **el 32% de las casas de Jerusalén Oriental carecen de permiso, esto es, que sus 86.500 residentes pueden ser expulsados y sancionados en cualquier momento**. Las autoridades municipales pueden ordenar la demolición inmediata de estas casas, como han hecho con los **839 hogares derribados en la última década**. Sólo en Silwan hay mil personas en vilo. Casos como el de esta semana, cuando un juez decidió paralizar la destrucción de 22 casas de este barrio porque aún no hay lugar para realojar a sus habitantes, son excepcionales. En vez de pisos, el consistorio jerosolimitano quiere hacer en ese espacio un parque dedicado a los reyes bíblicos David y Salomón.

Dolphin advierte que la situación está desembocando en **“desesperación”**, ya que los precios de los **alquileres** están subiendo ante la imposibilidad de encontrar suelo nuevo para edificar, llegando a niveles de Jerusalén Oeste, de la zona judía de la ciudad, con **700 dólares de media**, una cifra “inasumible” para una población en la que el **47% de sus miembros se encuentran por debajo del umbral de la pobreza**. Hasta las casas ilegales están exigiendo ya esos precios. Hay una segunda consecuencia “peligrosa”: el **hacinamiento**. Con familias de cinco miembros como mínimo y viviendas estándar de 45 metros cuadrados, es evidente que falta espacio. La situación es muy grave en los barrios de Ras Al Amud y Silwan, los más poblados de la zona, con unos 32.000 habitantes cada uno. Y también hay una tercera: si se hacen casas ilegales, no suele llamarse a buenas empresas constructoras, sino que **las levantan las propias familias, con escasos medios y conocimientos**. De ahí que al menos **una cuarta parte de esos edificios se encuentren en “alto riesgo de desplazamiento de estructuras” por la pobreza de materiales o los cálculos erróneos**, sin plano que valga. “El Plan Maestro diseñado por el ayuntamiento en 2000 no ha servido para nada, porque estaba pensado sólo para la Jerusalén Occidental. No se han proporcionado soluciones. Es más, diría que **es una estrategia diseñada para preservar una mayoría demográfica judía en relación con los pobladores árabes**”, insiste el autor.

Unos jóvenes judíos intimidan una mujer árabe en Sheikh Jarrah. La casa que aparece a sus espaldas era de una familia palestina que fue expulsada. Luego se entregó gratis a un matrimonio hebreo en junio de 2010.

Especialmente alarmante es el diagnóstico de la ONU al evaluar la presencia de colonos judíos en Jerusalén Este: **“desestabilizan el vecindario”, “cortan las comunicaciones”, “impiden la vida en comunidad de los palestinos”, “provocan incidentes”, “impiden cualquier tipo de solución negociada sobre el reparto de la ciudad”...** Actualmente hay **190.000 judíos en asentamientos levantados dentro de zonas árabes**, anexionadas en 1967, fruto de una dinámica de colonización acelerada en la última década, opuesta a la prohibición de transferir población civil al territorio



ocupado. **Más de un tercio de la superficie árabe de la ciudad**, en la periferia de los barrios palestinos, **ha sido expropiada para la construcción y expansión de asentamientos**, según la ONU, “lo que redunda en una reducción de tierra y de recursos para el desarrollo de Palestina”. El fenómeno más dañino es la creación de colonias **“interiores”**, en el corazón de áreas árabes, que han creado la llamada “Cuenca Sagrada”, un espacio de enorme **simbolismo religioso** para los judíos, por albergar restos arqueológicos “de importancia capital”, en palabras del Ayuntamiento de Jerusalén. La Ciudad de David y su complejo de ocio anexo es el mejor ejemplo de cómo se puede vaciar un valle de presencia palestina para entregarlo en manos de los judíos. Esos asentamientos interiores, multiplicados en la Ciudad Vieja, Silwan y Sheikh Jarrah a base de desalojos y derrumbes, “suponen un **elevado impacto en la convivencia, además de restricciones en el espacio público, el crecimiento residencial y la libertad de movimientos**”, desvela el estudio de la OCHA.

Las entrevistas mantenidas con colonos para elaborar el informe destapan un motivo que va más allá del simbolismo de los enclaves o del sentimiento de que Jerusalén Este es parte de la tierra prometida por Dios a los judíos: **“queda clara la intención adicional, declarada por los colonos, de impedir una solución negociada a la cuestión de Jerusalén, previniendo cualquier posibilidad de dividir la ciudad”** en un acuerdo de paz. Esa política de agujerear Jerusalén se alienta con la aplicación de la **Ley de Ausencia**, de 1950, que permite a los israelíes explotar las tierras de los palestinos que no las trabajen constantemente (no importa si es porque son refugiados, porque han debido exiliarse, porque el muro les ha separado de sus propiedades) y con la implantación de **servicios aún mejores** que los que disfrutan el resto de los israelíes, e infinitamente mejores que los que reciben los palestinos. Ray Dolphin aporta una comparación: en el campo de refugiados de Shu’fat, en Jerusalén Este, con 10.000 habitantes, no hay ni colegio ni ambulatorio. En cambio, en la colonia de Pisgat Ze’ev, al norte de la ciudad, con 45.000 habitantes, hay cuatro colegios y un instituto, seis ambulatorios, un centro de especialidades médicas con servicio pediátrico, una casa de la cultura, oficina de correos, comisaría de policía...

Un vecino de Abu Dis mira la carretera a través del muro. Su barrio quedó partido por la mitad.

El día a día de los árabes de Jerusalén se complicó más aún desde que en 2002 se aprobó la construcción del **muro** de segregación con Cisjordania, del que **142 kilómetros** transcurren por la ciudad. Esta línea infranqueable de hormigón y espino de acero supone **“un nuevo trazado de los límites geográficos del territorio palestino”** y una **“separación radical”** de la capital respecto de sus vecinos cisjordanos. Así, es “imposible” que estos barrios sigan teniendo una “importancia permanente” como centro de vida de los palestinos de todo el territorio ocupado, como lo ha sido históricamente. Ese **riesgo de distanciamiento** es, a juicio de la ONU, uno de los mayores que afronta la población palestina de cara a una posible declaración de independencia, de ahí su empeño en “mantener unidas las partes”. Y si eso ocurre el mérito, en parte, será del muro, que ha fragmentado la zona de forma desquiciante. **Al menos 55.000 palestinos jerosolimitanos se han quedado al otro lado de la valla**, en Cisjordania, por obra y gracia de su trazado, unos residentes que tienen que cruzar a diario para tener educación o salud en su propio municipio, mientras siguen pagando sus impuestos rigurosamente. Por contra, **otros 2.500 palestinos de 16 comunidades diferentes, residentes históricos de Cisjordania, ahora han sido “desplazados” a Jerusalén**, están fuera de la cerca, con un estatus de residencia incierto, con problemas de



desplazamiento y servicios. La separación “abarca todos los supuestos imaginables”, según el estudio: aleja a las periferias del centro, “con **devastadoras** consecuencias sociales y económicas”, y también a las comunidades rurales respecto de las más urbanas e interiores, “lo que **limita el acceso de los agricultores y disminuye la producción agrícola** y los medios de subsistencia” al menos en un **25%** respecto a los años previos al levantamiento del muro. En zonas como Bir Nabala, el precio del *dunum* (una medida otomana que equivale a 1.000 metros cuadrados) **cayó a la mitad**, se han **cerrado el 45% de las tiendas** por falta de compradores y el camino a la Puerta de Damasco, el corazón de la Jerusalén árabe, ha pasado a cubrirse en **una hora y no en 20 minutos**. La culpa: de los *checkpoints* que hay que superar.

Esas limitaciones de movimiento afectan también a la **educación**. Los profesores tienen problemas para acceder desde Cisjordania, que es donde se encuentra la mayor cantera de docentes palestinos. **El principal campus de Magisterio, el de la Universidad de Al Quds, se ha quedado al otro lado del muro, en Abu Dis, así que los títulos de sus estudiantes no son reconocidos como válidos para Jerusalén por el Ministerio de Educación israelí**. Los que ya tenían permiso, igual que los niños que han quedado en barrios jerosolimitanos intramuros, tienen **restricciones** en sus permisos de paso y han de superar puestos de control y barreras para una actividad tan básica como ir a clase. Como explica el informe de la ONU, en Jerusalén Este **hacen falta al menos 1.000 aulas más** para dar cabida a todo el alumnado, 87.624 chicos que cursan los 12 grados obligatorios (hasta los 18 años). Son estimaciones oficiales del Gobierno de Israel. Apenas se han levantado **30 más** en los últimos dos años. Esto hace que **apenas la mitad de los estudiantes (42.271) esté matriculada hoy en escuelas públicas gratuitas**, pese a que tienen este derecho reconocido por ley. 20.000 chavales estén en escuelas privadas -con el esfuerzo económico inmenso que supone para sus familias-, otros 3.000 tienen servicios de la UNRWA y 12.200 más acuden a las *WAQF schools*, islámicas, pagadas con dinero jordano. **Lo grave es que casi 10.000 estudiantes no asistieron a clase el curso pasado porque no podían pagarse una plaza en un centro privado**. Es la contradicción: hasta cinco proveedores (escuelas municipales, privadas, concertadas, de obras pías y organismos internacionales) y sin posibilidad de educación.

Dos niñas intentan cruzar el muro por una rendija, en Abu Dis. Así se ahorrarán 40 minutos en su camino al colegio.

Las infraestructuras educativas, añade el informe, son “**deficientes e inadecuadas**” en su mayoría. A menudo los chicos reciben clase en **casas alquiladas** que no cumplen con las normas básicas sanitarias (que tengan plan anti-incendios es ya impensable). De nuevo, la limitación en la zona de construcción impide la llegada de más equipamientos. Los directores piden más dinero a las familias para arreglar las aulas, y muchas **acaban por sacar a los niños** del centro, por no poder abonar lo que les piden, mientras los edificios envejecen y aparecen los riesgos de derrumbe. Esta situación de colapso económico en las familias, además, está llevando a **un alto grado de abandono escolar, especialmente en muchachos, niños, chicos, de entre 12 y 14 años, que empiezan a trabajar para sus padres**.

Las tribulaciones educativas tienen sus equivalencias en la **sanidad**. Un residente de Jerusalén Este tiene derecho a un “alto nivel de asistencia”, en teoría. Existen **seis hospitales** para palestinos,

mantenidos por entidades sin ánimo de lucro. En el resto de Gaza y Cisjordania también dependen en gran parte de estos centros, sobre todo en atención de especialistas, por no estar disponibles en sus territorios. Eso, siempre que logren el permiso indispensable para pasar los controles, que suele llegar al 78% de los pacientes. En estos hospitales, **el 62% de la plantilla procede de Cisjordania**, donde se forman los médicos, como en el caso de los maestros (en Al Quds, nuevamente; en An Najah, en Nablus...), por lo que deben superar los mismos obstáculos físicos y burocráticos. Los inconvenientes para acceder a sus lugares de trabajo van en detrimento de la atención a los pacientes. Estas restricciones también afectan a la creación de nuevos centros sanitarios, porque no hay suelo, y a la **entrada de equipamiento médico y medicamentos**, que deberían llegar desde Cisjordania pero que se demoran por las limitaciones a la importación impuestas por Israel.

El informe de Ray Dolphin, que **ya se ha entregado a las autoridades de Israel** para que tomen nota y hagan cambiar el dictamen, incluye tres recomendaciones esenciales: que **se frene la construcción de asentamientos**, porque junto a "medidas represoras" como esta o la construcción del muro "se modifica el estatus y la naturaleza de Jerusalén, lo que es contrario a varias resoluciones de la ONU, como las 252, la 267, la 471, la 476 y la 478, entre otras"; que **se dé prioridad a la ampliación de la zona de construcción** para los palestinos; y que se tomen **medidas provisionales para paliar la situación "crítica" generada tras el levantamiento del muro**, a la espera de un tratado de paz final. Tras tantos datos, tan negros, ¿confía el autor en que Jerusalén se pueda partir y ser una capital doble, de dos estados? Dolphin suspira y responde: "Hoy es **muy complicado, muy complicado, muy complicado...**".

Fuente; <http://periodismohumano.com/destacado/la-onu-enciende-la-alerta-roja-en-jerusalen-este.html>



[www.muestradecinepalestino.com](http://www.muestradecinepalestino.com)

# Todos los días en tu PC.

The image features a large, grainy black and white photograph of a Palestinian man with a tear gas canister embedded in his right eye. He is looking directly at the camera, and a crowd of people is visible in the background. In the lower portion of the image, three computer monitors are shown displaying the homepage of the PALESTINA DIGITAL website. The website has a dark header with the text "PALESTINA DIGITAL" and "PARA ESTAR INFORMADO". The central column contains news articles, a prominent image of the same man with the tear gas canister, and social media sharing options. The right sidebar includes a "Noticias del día" section with a list of headlines and a "PALESTINA HOY" section with a summary of the day's news. The overall theme is the dissemination of news and information about Palestine through digital means.

-----Un editorial nuevo todos los días-----

# Abdo Tounsi - TunSol

TunSol es un equipo de personas que trabaja por la difusión de la verdad sobre Palestina y el sufrimiento de los palestinos y el acercamiento de la cultura árabe al resto del mundo. Con esto pretendemos derribar muros de aislamientos y de ignorancia entre las civilizaciones, además de dar cuenta de las noticias que no se difunden por los medios tradicionales y contrarrestar las difusiones que los medios afines al sionismo imparten al mundo, llenos de mentiras y propaganda del pensamiento sionista.

**Medios  
de  
edición:**

## Diario PALESTINA DIGITAL

Un diario donde destacamos las últimas noticias, documentos y videos sobre la causa Palestina, además un editorial todos los días sobre una noticia destacada.

<http://paper.li/f-1312091862>

**PALESTINA DIGITAL**



## Revista PALESTINA DIGITAL

Una revista mensual con una amplio contenido de documentos, editoriales, noticias y opiniones

<http://issuu.com/home> [http://es.scribd.com/abdo\\_tounsi](http://es.scribd.com/abdo_tounsi)



## Canal TunSol

Un canal de videos en YouTube en varios idiomas con especial atención a la causa palestina traduciendo videos de interés, desenmascarando al sionismo y su propaganda

<http://www.youtube.com/user/Tunsol>



## Blog Abdo Tounsi

Un blog para la documentación y videos en varios idiomas. Trabajamos para hacer más amena la lectura lejos de letra pequeña y de enlaces innecesarios

[www.abdotounsi.com](http://www.abdotounsi.com)



## Facebook

[Abdo Tounsi – Canal TunSol](#) - [Victimas del Sionismo](#) - [Support Palestine](#) - [Mundo Sin Fronteras](#)



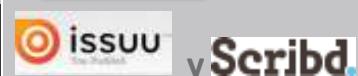
## twitter

[Abdo Tounsi](#)



<http://issuu.com/home>

[http://es.scribd.com/abdo\\_tounsi](http://es.scribd.com/abdo_tounsi)



Esta revista está colgada en las librerías virtuales de



y de

Scribd.

Edición virtual para la libre difusión 2011